

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES



Radicación:2023093980-013-000



Fecha: 2023-10-20 13:59 Sec.día1966

Anexos: No

Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc::100-100 AUTO DE TRAMITE

Remitente: 80050-80050-GRUPO DE CALIFICACION Y CUMPLIMIENTO

Destinatario::80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES
JURISDICCIONALES

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación : 2023093980-013-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 100 100 AUTO DE TRAMITE
Expediente : 2023-4218
Demandante : ALEXANDER PIRA LEMUS
Demandados : ALLIANZ SEGUROS S.A.
Anexos :

Ingresado el expediente al Despacho mediante informe secretarial que antecede, se advierte que la notificación surtida a la entidad demandada, por error del sistema no salió con el escrito de la demanda como lo dispone el Código General del Proceso, pues no se adjuntó el libelo, ni sus anexos.

Al respecto, cabe señalar que una vez revisado el expediente, efectivamente se encuentra que al momento de remitirse el escrito contentivo de la notificación personal el sistema de gestión documental de esta Superintendencia no adjuntó la demanda respectiva y sus anexos, por lo que se procederá a sanear dicha situación ordenando por Secretaría que se notifique en debida forma al establecimiento bancario demandado, de la admisión del escrito introductor remitiendo los anexos correspondientes, y por ende, contabilizándose de nueva cuenta el término para contestar la demanda.

En virtud de lo expuesto esta Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

RESUELVE:

ORDENAR que por Secretaría se notifique en debida forma a la parte demandada sobre la admisión de la demanda, adjuntando el escrito demandatorio y sus anexos.

Efectuado lo anterior, contabilícese nuevamente el término con que cuenta la pasiva para contestar la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



OSCAR HARLEY LADINO GOMEZ

80050-COORDINADOR DEL GRUPO DE CALIFICACION Y CUMPLIMIENTO

80050-GRUPO DE CALIFICACION Y CUMPLIMIENTO

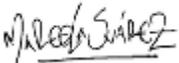
Copia a:

Elaboró:

OSCAR HARLEY LADINO GOMEZ

Revisó y aprobó:

OSCAR HARLEY LADINO GOMEZ

<p>Superintendencia Financiera de Colombia DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES Notificación por Estado</p>
<p>La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado Hoy <u>23 de octubre de 2023</u></p> <p> MARCELA SUÁREZ TORRES Secretario</p>